Lo Referido Q.e que Con Sumucho talento Q.e Con
presenzión podra prometerse Lo Don Exp.o
que Este genuino Q.e de Conmuebo de este que Se
mendo En en ayo rezado, por lo que la Con
fuzion gacet. prueba de la Continuaz. de los
Socorros de los R.s Exercitos, aquel entonces
tiempos adedicado esta Sup.ca Superiores
abenzión abandonando Otras que Contan
Sub.ligaz.on Como la Experiencia Lo tiene agre
ditado y podra Con Sonancia Dn Ger.o Dom.n
que por Saber si Lo Este presente al Acta
Cerca por lo que le Sup.ca Con el Rendim.to
que debe Se Sirba aprobar Q Ratificar Lo
Sasta aqui Ejecutado Exonerando de esta Azuz
de qualesquiera Responsabilidad, Dando testim.o que
asi lo Espera de la Benignidad y proteccion
de dho Ex.mo Q.e =

Junta

En la M.H.L.e Villa de Corua En Veinte y
dos Dias del Mes de Marzo de Mill Setez.tos
y Doze años estando En las Casas de la Morada del
Sr Corr.or Dn Luis de Zoyos Con asistenzia de dho S.r
de los Sres Don Jun.o Diner y Dn Martin Ferrer
Don Jun.o Alfonso Albuquerque, y Dn Fer.do